

Acta N°162: en la ciudad de Montevideo, a los 05 días del mes de diciembre de 2018 y siendo la hora 15:15, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales: Susana Rodríguez Alcaldesa, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular y Gustavo Romero suplente, Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar por el Partido de la Gente.

- Lectura Acta N°161
Aprobada sin correcciones.

Previos

- Consumo de combustible estimado para el ejercicio 2019 (Gas Oil 26.000 lts. - Nafta 7.000 lts)
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la compra según lo estimado por la Unidad Central de Control Vehicular.
- Instancia de interconcejo de bienvenida.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: realizar dicha instancia el día miércoles 19 de diciembre a las 19:00 horas en el Centro de Desarrollo Cultural Turístico y Económico. Participando las Áreas Sociales, los 84 concejales vecinales electos y Directores de los Servicio Centros Comunales Zonales.
Solicitar cotización para lunch de recepción.
- Adjudicación de licitación abreviada N°346635 – Luminarias para calle 19 de Abril (Expediente 2018-0013-98-000095)
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto el estudio técnico realizado por el Jefe de Alumbrado Público de este Municipio, se adjudica la compra de las luminarias a la empresa RAMALA S.A., cuyo monto asciende a U\$S 28.353.
Se solicita que previo a la realización de la Resolución, el Jefe de Alumbrado Público Facundo Cladera (1059), informe sobre la utilización de las columnas ya existentes y lo conversado con la Comisión Especial Permanente del Prado referente a ellas.
Cumplido, continúe el trámite al Sector Acuerdo, para el dictado de la Resolución Correspondiente.
- Resoluciones para la firma
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: las Resoluciones provenientes del Acuerdo ingresarán al orden del día sin numerar, luego de ser aprobadas se procederá a la numeración y firma de las mismas

Siendo las 15:45 horas, ingresa a sala el Concejel suplente Carlos Bereau

Temas a tratar

- 17:00 horas, se recibe a representantes del Festival Internacional de Circo
- Informe costos referente a Levante de residuos del Servicio Centro Comunal Zonal N°15.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: escanear la información y enviarla al Concejel suplente Ignacio Doval. Pase para ser tratado en próxima sesión.
- Área Social del Servicio Centro Comunal Zonal N°16, invita a participar de la primera sesión del Concejo Electo, a realizarse el día jueves 6 de diciembre hora 20:00.

- **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.
- Área Social del Servicio Centro Comunal Zonal N°15, invita a participar del primer plenario del Concejo Vecinal, a realizarse el día miércoles 5 de diciembre a las 19:00 horas, en el Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico.
- **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.
- Resolución N°5379/18 (Decreto JDM36854) Rampas.
- **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.
- Solicitud de Lic. en T.S. Celmira Bentura solicita se designe un miembro para formar parte del tribunal para la selección de ONG – Llamado a Barrido. El tribunal se reunirá el viernes 14 de diciembre, hora 12:30 en el local del Municipio.
- **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se designa al Concejal suplente Ignacio Doval para formar parte del tribunal.

Formularios Ventanilla Única

- **N°27879** – Solicitante: Cineglan SA Lugar: Arenal Grande N°2514 – Actividad: Inauguración Shopping Reus Mayorista – Fecha: 01/12/2018 Hora: 09:00 a 14:00.
- **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.
- **N°75-27636** – Solicitante: DAECPU Lugar: Fiol de Pereda entre Av. Joaquín Suárez y Zapican – Actividad: Rondamomo – Fecha: 17/12/2018 Hora: 10:00 a 14:00.
- **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento. Se apoya con la disposición final de residuos.
- **N°75-28108** – Solicitante: Federación Ciclista de Montevideo Lugar: Prado – Actividad: 40 años de la vuelta de la juventud del Uruguay-Competencia de ciclismo – Fecha: 11/01/2019 Hora: 07:00 a 12:00.
- **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

Compras menores a \$ 30.000

- 355023 – Agendas chicas - \$7.930 – MC
- 355113 – Bolsas de polietileno - \$26.950 – MC
- 354575 – Sillas giratorias de base metálica con ruedas - \$29.723 – CCZ N°3
- 354822 – Placa de granito - \$6.300 – CCZ N°15
- 354824 – Recarga de extintores a polvo - \$4.685 – CCZ N°16
- 351442 – Tijeras de podar - \$1.654 – CCZ N°16
- 355332 – Cajonera de madera - \$4.908 – CCZ N°16
- 354803 – Reparación de carpintería - \$4.392 – CCZ N°3
- 354957 – Ventilador - \$1.344 – CCZ N°3
- 355247 – Reparación de bordeadora - \$1.309 – CCZ N°15
- **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

- 354520 – Remolque (trailer) - \$145.099 – CCZ N°16
- 354250 – Luminarias (Gral. Flores) - \$332.505 – CCZ N°3
- 354251 – Luminarias (Marcelino Sosa) – \$ 396.595 - CCZ N°3
- 354252 – Luminarias (Sector Áreas Verdes) – \$ 209.458 – CCZ N°3
- 354253 – Macetas - \$ 61.600 – CCZ N°3
- **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

Expedientes

2018-1205-98-000010 - PRESUPUESTO 2019 CENTRO CULTURAL TERMINAL GOES
El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de diciembre de 2018, resolvió por cuatro votos positivos y una abstención del Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar: vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), solicitando se detalle en planillado todos los gastos fijos que genera el Centro Cultural Terminal Goes para su funcionamiento, como ser mantenimiento de ascensor. Es interés de este cuerpo, estar informados de los montos y fechas de los contratos de los Servicios y demás de cada ítem.

2016-0013-98-000506 - PUESTO UBICADO EN MERCADITO MUNICIPAL SITO EN DR. JOAQUÍN REQUENA Y L. FERNÁNDEZ
El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 05 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

2016-6001-98-000113 - PADRÓN 141999 - GREGORIO SANABRIA 3491 - FASE "A" - ARQ. DENIZE ENTZ - ARQUITECTA.ENTZ@GMAIL.COM
VENANCIO BENAVIDEZ N° 3460 C-CH 1897 - GLC: N° LOCAL 108792
El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 05 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

2018-3240-98-000387 - PROPUESTA DEL ESCULTOR OCTAVIO PODESTÁ
El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 05 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad: considerando la necesidad de aunar esfuerzos para poder llevar a cabo esta propuesta, remítase a Desarrollo Urbano (4001) solicitando de ser posible, se incluya esta propuesta de re ubicación, en el proyecto que se encuentra en estudio en dicho Departamento.

2018-0013-98-000100 - SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE VEREDA POR INTERMEDIO DE ESTE MUNICIPIO EN ALREDEDORES DE COOPERATIVA COVIR , SITO EN LA CALLE ANDRÉS LAMAS N° 3419.
El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 05 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

2018-3240-98-000835 - SOLICITUD DE AUDIO PARA EVENTO A REALIZARSE EN CASA DE LA CULTURA EL DÍA 15/12. "MAMA CHOLA"
El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 05 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad: autorizar el préstamo de audio y de escenario para la actividad organizada por la Casa de la Cultura. Comuníquese al Sector Operativo. Pase al Área Administrativa (0402), para la notificación correspondiente, cumplido continúe el trámite a la Unidad 013.

2016-3370-98-000284 - AVDA. BURGUES N° 3551 - SHARMEYN BAGLIETTO, RUT: 217445640011 - FRUTERÍA CCH 1924 // GLC: N° 109193
El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 05 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Dirección del Servicio Centro Comunal Zonal N°15, se solicita la clausura del local ubicado en Av. Burgues N°3551. Remítase al Departamento de Secretaría General (1001)

2016-4112-98-000327 - 4112-011195-15. PADRÓN: 416.551. AV BURGUES N° 2976. DEPÓSITO DE MERCADERÍAS VARIAS. (NO TÓXICAS, NI PELIGROSAS, NI INSALUBRES)

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 05 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, se autoriza la gestión en las condiciones actuales. Remítase a Contralor de la Edificación (4112).

2017-4112-98-000840 - PADRÓN 85197 / 85203. DEPÓSITO VENTA Y EXHIBICIÓN DE MUEBLES

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 05 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, se autoriza la gestión en cuestión. Remítase a Contralor de la Edificación (4112)

2018-8765-98-000002 - DENUNCIA PRESENTADA POR FUNCIONARIA DEL MUNICIPIO C

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 05 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento de lo informado. Remítase a Asesoría Jurídica (5400), solicitando el archivo de las presentes actuaciones.

2018-0013-98-000794 - SOLICITUD DE LICENCIA REGLAMENTARIA DE LA ALCALDE SUSANA RODRÍGUEZ

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 05 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad: autorizar la licencia planteada desde el 02 al 11 de enero de 2019, quedando como Alcalde Interino el Concejal Jorge Cabrera. Remítase a Asesoría de Desarrollo Municipal (1009) solicitando se gestione lo pertinente a efectos del dictado de Resolución correspondiente.

2018-3240-98-000854 - REF.: INASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL MES DE MAYO, JUNIO Y JULIO. BETINA MORAES C.I.: 4.657.507.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 05 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad: previo a todo trámite, la Señora Alcalde (1057) se contactará con la dirección del Servicio Centro Comunal Zonal N°3.

2018-3240-98-000883 - SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA SIN GOCE DE SUELDO A PARTIR DEL 14/03/2019. ERIKA GONZÁLEZ C.I. 4.570. 910.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 05 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad: no tener inconvenientes en otorgar la licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la funcionaria Erika González C.I.4570.910. Remítase a Administración de Recursos Humanos (5110)

2018-3380-98-000259- NOTA DE CONCEJO VECINAL REF: PP "LA MURALLA"

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 05 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.

2018-3380-98-000457 - NOTA PRESENTADA POR LA FIRMA ANDRÉS DOMINGUEZ REFERENTE A EXPEDIENTE N° 2017-3380-98-000150

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 05 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad: vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 (3380) informando que se solicitó levante de clausura condicionado al vaciamiento del local, por expediente 2018-3380-98-000485

2018-0013-98-000758 - SOLICITUD DE APOYO PARA EL EVENTO QUE SE REALIZARÁ EL 17 DE MARZO DEL AÑO 2019 (ASOCIACIÓN DOWN DEL URUGUAY)

4 EDICIÓN ,CORRE CAMINATA DE 2.5 Y 5 K

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 05 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad: vuelva para la sesión (0448) de fecha 19 de diciembre de 2018, visto que se recibirá en sala a los interesados.

2018-3370-98-000253 - AVDA. DR. LUIS A. DE HERRERA ESQUINA AVDA. BURGUES. SOLICITUD DE PERMISO PARA COLOCACIÓN DE ÁRBOL NAVIDEÑO Y TOMA DE ELECTRICIDAD PARA ILUMINACIÓN DEL MISMO.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 05 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: autorizar la colocación de un árbol navideño, condicionado a que luego del retiro del mismo, quede el espacio en las mismas condiciones. Comuníquese al Jefe de Alumbrado Público. Pase a la unidad 0013, cumplido continúe el trámite al Servicio Centro Comunal Zonal N°15, solicitando se realice la notificación correspondiente y los controles pertinentes.

2018-3240-98-000848 - SOLICITUD DE APOYO PARA EVENTO. FESTEJO CLUB VICTORIA DÍA 15/12/2018 DE 14:00 A 24:00HS.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 05 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Gestor Cultural y Sector Operativo, quienes expresan que solo se puede apoyar con balizas, ya que el escenario, iluminación y sillas ya se encuentran agendadas para otra actividad. Se autoriza el apoyo con balizas para el corte de calle y un baño químico con acceso universal. Comuníquese a los sectores correspondientes. Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se gestione la notificación a los interesados, cumplido continúe el trámite a la Unidad 0013.

2018-3370-98-000378 - SOLICITUD DE AUDIO PARA EL DÍA 9 Y 19 DE DICIEMBRE, POR CIERRE DE TALLERES EN EL ESPACIO CULTURAL "LAS DURANAS"

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 05 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Gestor Cultural y el Sector Operativo, se autoriza el préstamo del audio con personal para el día 9 de diciembre y para el día 19 de diciembre parlantes activos. Comuníquese al Sector Operativo. Pase al Área Administrativa (0402) solicitando se notifique a los interesados. Cumplido, continúe el trámite a la Unidad 0013.-

2018-0013-98-000796 - SOLICITUD DE APOYO DE DAECPU CON DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y LIMPIEZA PARA EL 17 DE DICIEMBRE LANZAMIENTO DE RONDAMOMOS EN LA CALLE DR. ALEJANDRO FIOL DE PEREDA Y ZAPICAN

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 05 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto la solicitud planteada, se autoriza el apoyo con la disposición final de residuos. Comuníquese al Sector Operativo. Pase al Área Administrativa (0402) solicitando se gestione la notificación correspondiente a los interesados. Cumplido, continúe el trámite a la Unidad 0013.-

2018-3380-98-000485 - SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE CLAUSURA- ANDRÉS DOMINGUEZ (CIBORG) SITO EN AV. AGRACIADA 2849.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 05 de diciembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado, remítase al Departamento de Secretaría General (1001), solicitando se levante la clausura del local ubicado en Av. Agraciada N°2849, condicionado a que se efectivice el vaciamiento del local.

Siendo las 17:30 horas se retiran de sala la Concejala Alejandra Britos y el Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar.

Siendo las 17:30 horas, ingresan a sala organizadores del Festival Internacional de Circo Señor Luis Emilio Musetti y las Señoras Irene Willat y Patricia Damás.

Muestran video de lo que fue el Festival.

Dejan una muestra de la programación.

El Señor Musetti informa que los espectáculos se realizaron en Campomar, Teatro Solis, Sodre, Club Goes y Jardín Botánico.

Las compañías que este año participaron vinieron de Argentina, Brasil, Chile, Suecia, entre otros.

Los que auspiciaron este festival fueron Departamento de Cultura, INAE, Circo Consat, Embajada de Francia, Instituto Frances, Intendencia de Florida, MEC, otros actores de Circo, Municipio B, TV Ciudad, La Diaria, y el apoyo del Municipio que es fundamental con la comida, baños públicos, traslados, audio que fueron muy importante para poder realizar el evento.

Señora Inés expresa que el cambio de lo que ellos solicitaron en cantidad de comida, y lo que se otorgo hizo que nos tuviéramos que hacer otro planteo. Pensamos que para la próxima sesión estaría bueno pensar otra forma para que se pueda convivir y compartir y no comer individualmente.

Señor Musetti dice que quedamos muy contentos de utilizar todas las instalaciones. Que eso fue otro desafío ya que no se pudo llegar con bajada de luz y se manejó todo con generador y incrementó los gastos. Y también se necesitaría otro guardia de seguridad, ya que por mas que se amplió con un vigilante, el espacio es muy grande y los implementos que se utilizan son muy caros para poder descuidarlo.

El tema de ventanilla única, nos llevó dos meses de trabajo ya que plantean un montón de exigencias.

Señora Inés expresa que la coincidencia con el mes de la música, fue algo que nos complicó, pero que por suerte desde el Municipio se tuvo el apoyo. Nosotros siempre contamos con la Unidad de Animación, pero esta vez no fue posible.

El Concejal suplente Gustavo Romero consulta como les fue en el Jardín Botánico con la convivencia del PIC-NIC.

Señora Inés expresa que fue algo que potenció tanto al festival como a la actividad de los food tracks.

Para nosotros fue sumamente positivo. La verdad fue mucha gente y se pudo convivir muy bien.

Señor Musetti como proyectando para 2020, el desarrollo de programación diferenciando la de niños y la de adultos y también extender el horario para que la gente pueda disfrutar de todo.

Señora Patricia expresa, necesitamos imperiosamente formalizar el contrato que tenemos con el Municipio.

La Concejala Miriam Rodríguez expresa que uno de los puntos que tenemos pensado finalizar en el 2019, es el tema de los locales de Campomar. Realizando un llamado donde se pueden presentar. Otra de las necesidades que hoy en día se están planteando es de cerrar las obras que están pendientes en Campomar y pensar un nombre para el espacio, en pocas palabras cerrar el proyecto.

Señor Musetti expresa que al no tener en concreto el local, hace que no se puedan realizar inversiones como para tener otra seguridad y poder realizar cosas que nos ayuden a crecer y estar mas cómodos.

Señora Patricia informa sobre un proyecto sico-social, donde realizamos con el Circo Do

Soleu focalizado a jóvenes y a la comunidad, intentando una transformación social. Hemos ganado algunos llamados del Mides y se está implementando hoy en día en Casabó.

Tenemos muchas ganas de proyectar con este proyecto mas macro y poder generar mas espacios.

Siendo las 18:21 horas, se retirar representantes del Festival Internacional de Circo.

Resoluciones

Res. N°295/18/0113 - Se reiteran los gastos por la suma de \$ 534,00 y \$ 1068,00, a la firma COPIMAQ S.R.L. (expediente 2018-9210-98-000813).-

Res. N°296/18/0113 - Reiterar el pago a favor de la empresa EPICENTRO S.A., según referencia de factura N° 1044137, por la suma de U\$S 292,00. EXPEDIENTE: 2018-9210-98-000798.-

Res. N°297/18/0113 - Aplicar una multa de UR 5 a la firma unipersonal de la Sra. Valentina Barcia, CI: 4.799.658-1, RUT: 217918860013 (destinado a Almacén) , sito en la calle Darwin N° 3702, por falta de Habilitaciones Municipales (Declaración Jurada de Microempresa y Servicio de Regulación Alimentaria) - Primera Reincidencia. Expediente: 2018-3370-98-000377.-

Res. N°298/18/0113 - Modificar la resolución N° 281/18/0113 de fecha 14 de noviembre de 2018. Expediente: 2018-3370-98-000343.

Res. N°299/18/0113 - Modificar la resolución N° 284/18/0113 de fecha 14 de noviembre de 2018. Expediente: 2018-3240-98-000803.

Res. N°300/18/0113 - Modificar la resolución N° 285/18/0113 de fecha 14 de noviembre de 2018. Expediente: 2018-3240-98-000806.-

Res. N°301/18/0113 - Modificar la resolución N° 286/18/0113 de fecha 14 de noviembre de 2018. Expediente: 2018-3240-98-000807.-

Res. N°302/18/0113 - Modificar la resolución N° 287/18/0113 de fecha 14 de noviembre de 2018. Expediente: 2018-3240-98-000808.-

Res. N°303/18/0113 - Modificar la resolución N° 288/18/0113 de fecha 14 de noviembre de 2018. Expediente: 2018-3240-98-000809.

Res. N°304/18/0113 - Dejar sin efecto la resolución N° 289/18/0113 de fecha 14 de noviembre de 2018. Expediente: 2018-3240-98-000810.-

Siendo las 18:21 horas, se da por concluida la sesión.